

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia concurso para contratar las obras del «Proyecto de ampliación de la red de abastecimiento de agua a Villa Cisneros».

Se convocó concurso público para contratar las obras del «Proyecto de ampliación de la red de abastecimiento de agua a Villa Cisneros», con un presupuesto de 1.297.413 pesetas. Los pliegos se presentarán en esta Dirección General antes de las trece horas del último día del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de esta Resolución, ampliándose al día siguiente si el último fuere festivo. Durante igual período pueden consultarse los documentos del proyecto en esta Dirección General.

Madrid, 16 de febrero de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.—1.172-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia tercera subasta para la venta de la décima parte de dos fincas, una urbana y otra rústica.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda se saca a tercera subasta la décima parte de dos fincas, una urbana y otra rústica, declaradas alienables por Orden ministerial de 13 de enero de 1965 para el día 23 de marzo próximo, a las doce horas, ante la Mesa constituida al efecto en el salón de actos de esta Delegación.

Las fincas, que radican en el partido judicial de Tuy, Ayuntamiento de Salceda de Caselas, parroquia de San Jorge y lugar de Vendanova, se acumulan en un lote valorado en 840 pesetas; están inventariadas a los números 114 y 2.592 e inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre del Estado a los números 7.866 y 7.867, y se describen así:

Finca urbana, compuesta de planta alta con vivienda, de 40 metros cuadrados. Linda: Norte, pared medianera de Amancio Alonso Piñeiro; Sur, carretera de Porrifio a Salceda; Este, terreno propio, y Oeste, terreno propio y sendero.

Finca rústica denominada «Carballeira», destinada a labradío y viña, de cinco áreas 56 centiáreas. Linda: al Norte, Josefa Coto Pazos; Sur, María Coto Pazos; Este, camino, y Oeste, Manuel Coto Pazos.

Para tomar parte en la subasta es necesario depositar ante la Mesa, en metálico o resguardo de la Caja de Depósitos, la cantidad de 168 pesetas, que se devolverá inmediatamente a todos los pos-

tores que en su favor no se haga el remate. Serán de aplicación las normas contenidas en los artículos 127 y siguientes del Reglamento del Patrimonio.

Serán de cuenta del comprador los gastos de anuncio, Peritos, Registrador y escritura pública que se otorgue.

En esta Sección del Patrimonio se facilitará toda la información que se interese.

Pontevedra, 18 de febrero de 1965.—El Jefe de la Sección, G. Fernández.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—1.216-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia tercera subasta para la venta de la sexta parte de 11 fincas rústicas.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda se saca a tercera subasta la sexta parte de 11 fincas rústicas, declaradas alienables por Orden ministerial del 31 de diciembre último, para el día 23 de marzo próximo, a las once horas, ante la Mesa constituida al efecto en el salón de actos de esta Delegación.

Las fincas, que radican en el partido judicial de Redondela, Ayuntamiento de Fornelos de Montes, parroquia de Traspuelas y lugar de San Mauro, se acumulan en un lote, valoradas en 350 pesetas; están inventariadas a los números 2.559 a 2.569 e inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre del Estado, a los números 3.834 al 3.844, y se describen así:

«Matacabras», destinada a monte. Linda: Norte, después de muro, Manuel Couñago; Sur, después de muro, Dolores Iglesias; Este, después de muro, Ramón Lamas, y Oeste, después de muro, camino público Superficie ocho áreas.

«Costas», labradío regadío. Linda: Norte, Carmen Couñago; Sur, José Amoedo; Este, Hermosinda Cabadas, y Oeste, Serafín Montes. Superficie, dos áreas.

«Petelos Longos», labradío regadío, de tres áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, José Casal; Sur, camino; Este, Rosa de Lonsa, y Oeste, Erundina Montes Cabadas.

«Poulo do Regueiro», labradío regadío. Linda: Norte, Elisa Perdiz; Sur, José Amoedo; Este, regato, y Oeste, Concepción Freaza. Superficie, dos áreas 30 centiáreas.

«Coutadiña», prado secano. Linda: Norte, regato; Sur, Concepción Cabada; Este, Daniel Cendón, y Oeste, Manuel Couñago. Superficie, tres áreas.

«Cabo da Bouzada», labradío regadío. Linda: Norte, Erundina Montes; Sur, camino; Este, Erundina Montes, y Oeste, Erundina Montes. Superficie, tres áreas.

«Souto da Molgada», prado. Linda: Norte, Hermosinda Cabada; Sur, Clementina Boullosa Freaza; Este, Serafín Andrés, y Oeste, Hermosinda Cabada. Superficie, un área 50 centiáreas.

«Cotarelo», monte. Linda: Norte, Manuel Couñago; Sur, José Amoedo; Este, Concepción Cabada, y Oeste, monte co-

munal de la parroquia de Traspuelas. Superficie, dos áreas.

«Lino do Corvo», monte. Linda: Norte, Manuel Boullosa; Sur, Manuel Couñago; Este y Oeste, monte comunal de la parroquia de Traspuelas. Superficie, dos áreas.

«Coto da Costa», monte. Linda: Norte, Manuel Boullosa; Sur, Concepción Freaza; Este, Manuel Boullosa, y Oeste Manuel Boullosa. Superficie, cuatro áreas.

«Cabada de Ferreirós». Linda: Norte, Erundina Montes; Sur, monte comunal de la parroquia de Traspuelas; Este, Hermosinda Cabada, y Oeste, Erundina Montes. Superficie, dos áreas.

Para tomar parte en la subasta es necesario depositar ante la Mesa, en metálico o resguardo de la Caja de Depósitos, la cantidad de setenta pesetas, que se devolverá inmediatamente a todos los postores que en su favor no se haga el remate; serán de aplicación las normas contenidas en los artículos 127 y siguientes del Reglamento del Patrimonio.

Serán de cuenta del comprador los gastos de anuncio, Peritos, Registrador y escritura pública que se otorgue.

En esta Sección del Patrimonio se facilitará la información que se interese.

Pontevedra, 18 de febrero de 1965.—El Jefe de la Sección, G. Fernández.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—1.215-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia del día de hoy se publica anuncio de subasta de las siguientes obras del Plan de 1964:

Alcantarillado en la capital, Quiroga, con presupuesto de contrata de 900.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses, y saneamiento en la capital, en Trabada, con el de 599.822,01 pesetas e igual plazo de ejecución que la anterior.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 de los respectivos presupuestos, y la definitiva, del 4 por 100 de los mismos, y podrán constituirse en la forma que establece la Ley de 22 de diciembre de 1960.

La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría de esta Comisión durante el plazo de veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente día al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último de aquéllos.

La apertura de plicas tendrá lugar a la misma hora del siguiente día hábil al

que finalice el de su presentación, y se efectuará en el Gobierno Civil.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra, que se halla expuesta en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la obra, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las demás condiciones generales y específicas aplicables a estas subastas se encuentran contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, al que se deja hecho mención.

Lugo, 18 de febrero de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Eduardo del Río Iglesia.—1.199-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan, incluidas con cargo al Plan de 1964.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 41, correspondiente al día 20 del presente mes, se anuncia subasta de las obras cuya denominación y características se indican a continuación:

Subasta número 1: C. V. de Cobisa a Burguillos.

Tipo de licitación: 877.327,30 pesetas.
Fianza provisional: 17.546,54 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en el Negociado 1.º del Gobierno Civil, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución de las obras.

El siguiente día hábil, una vez transcurridos los referidos veinte días hábiles, tendrá lugar la apertura de pliegos en la Sala de Juntas del Gobierno Civil, a las trece horas y la Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, formando parte de la misma un Abogado del Estado y el Interventor de la Delegación de Hacienda, dos técnicos nombrados por la Comisión, actuando de fedatario el Secretario de la propia Comisión.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará en dicho acto una licitación por pujas a la llana entre los titulares de aquellas proposiciones durante el término de quince minutos, y si subsistiera la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ... con domicilio en la calle ..., número ..., con carnet de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... del anuncio de subasta de las obras de ... del Ayuntamiento de ... y de las condiciones que se exigen para tomar parte en ellas, se com-

promete ejecutar las obras correspondientes con estricta sujeción al proyecto con la baja del ... por ciento (en letra) sobre los precios que figuran en el cuadro número 1 del mismo.

(Fecha y firma.)

Toledo, 17 de febrero de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Claudio Colomer Marqués.—1.244-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta de vagones y locomotoras en desuso.

Autorizada la Junta de Obras del Puerto de Pasajes, en sesión número 78, de fecha 14 de enero de 1965, a subastar los vagones y locomotoras en desuso, por lotes que a continuación se expresan:

Lote número 1.—Locomotora de vapor de 10 toneladas y 70 HP.: 55.000 pesetas.

Lote número 2.—Locomotora de vapor de 13 toneladas y 105 HP.: 58.500 pesetas.

Lote número 3.—Diez (10) vagones plataforma 5,6 toneladas cada uno: 100.000 pesetas.

Lote número 4.—Dos (2) vagones cerrados 9,1 toneladas cada uno: 40.000 pesetas.

Esta Junta Provincial acuerda proceder a la subasta de los citados lotes el día 17 de marzo de 1965, a las once horas, en el local de la Jefatura de Obras Públicas de Guipúzcoa (calle de Hermanos Iturrino, número 49, San Sebastián), admitiéndose las proposiciones hasta las doce horas del día 16 de marzo de 1965, y pudiendo los licitadores examinar los lotes, en días y horas laborables, en las distintas dependencias de la citada Junta.

Las demás condiciones de la subasta estarán expuestas en las oficinas de la Jefatura de Obras Públicas todos los días laborables, de nueve a doce horas.

El importe del anuncio de esta subasta será de cuenta de los adjudicatarios en proporción al importe de las respectivas adjudicaciones.

San Sebastián, 17 de febrero de 1965.—El Presidente de la Junta Provincial, René Petit de Ory.—1.188-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones de la Región Aérea de Levante por la que se anuncia subasta para la adquisición de harina de trigo.

Se convoca subasta pública el día 12 de marzo próximo, a las diez horas, para la adquisición de 1.000.000 de kilos de harina de trigo para tropa y 120.000 kilos para economatos, con destino a esta Región Aérea.

La subasta se celebrará en los locales de esta Junta, sitos en la avenida de Castilla, número 73, Valencia.

Pliego de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta y Jefatura de los Sectores Aéreos de Albacete, Murcia y Palma de Mallorca.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Valencia, 3 de febrero de 1965.—El Capitán Secretario de la Junta Regional de Adquisiciones, Luis Sánchez Vizcaino Parvieux.—1.541-7.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones de la Región Aérea de Levante por la que se anuncia subasta para la adquisición de leña para ranchos y para hornos.

Se convoca subasta pública el día 12 de marzo próximo, a las doce horas, para la adquisición de 1.482.500 kilos de leña para ranchos y 185.000 kilos para hornos, con destino a esta Región Aérea.

La subasta se celebrará en los locales de esta Junta, sitos en la avenida de Castilla, número 73, Valencia.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta y Jefatura de los Sectores Aéreos de Albacete, Murcia y Palma de Mallorca.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Valencia, 3 de febrero de 1965.—El Capitán Secretario de la Junta Regional de Adquisiciones, Luis Sánchez Vizcaino Parvieux.—1.540-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias del grupo Aguilar de Campoo, en Aguilar de Campoo (Palencia).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias del grupo Aguilar de Campoo, en Aguilar de Campoo (Palencia), según proyecto redactado por el Arquitecto don Cándido García Germán.

El presupuesto de subasta asciende a un millón noventa y tres mil novecientas ocho pesetas con ochenta y dos céntimos (1.093.908,82 pesetas), y la fianza provisional, a veintidós mil ochocientas setenta y ocho pesetas con setenta y seis céntimos (21.876,76 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Palencia durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Palencia (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 19 de febrero de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.183-A.

Resolución de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical de «Educación y Descanso» por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso mobiliario y material con destino al restaurante y bar americano del Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», de Madrid.

Por el presente anuncio se convoca concurso público para la adquisición de diverso mobiliario y material con destino al restaurante y bar americano del Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», de esta capital.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse el mismo podrán recogerse en el Departamento de Instalaciones y Material de esta Jefatura Nacional, sito en el paseo del Prado, número 18, planta séptima, durante las horas de diez a trece.

Tanto las ofertas como la documentación habrán de presentarse antes de las trece horas del día en que se cumplan los quince días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios de este concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de febrero de 1965.—El Secretario nacional, Federico Olivencia Amor.—1.179-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de material varios con destino al Centro número 4 de Formación Profesional Acelerada y Taller Escuela Sindical «Virgen de la Esperanza», de La Línea de la Concepción.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz anuncia concurso público para la adquisición de material varios con destino al Centro número 4 de Formación Profesional Acelerada y Taller Escuela Sindical «Virgen de la Esperanza», de La Línea de la Concepción.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la C. N. S. de Cádiz, Departamento de Oficialía Mayor, tercera planta, de la avenida López Pinto, número 14, Centro número 4 de Formación Profesional Acelerada de La Línea de la Concepción, y en las oficinas de la Obra Sindical de Formación Profesional en Madrid, paseo del Prado, número 18, planta trece.

Las proposiciones se admitirán en el Departamento de Oficialía Mayor de la C. N. S. Provincial de Cádiz y en las oficinas de la Obra Sindical de Formación Profesional en Madrid, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos, con presencia de Notario, al quinto día siguiente hábil de finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la C. N. S. de Cádiz.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 17 de febrero de 1965.—El Delegado Provincial, Pedro García Carrasco. 1.205-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Guadalajara por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición de diverso mobiliario metálico de oficina con destino a esta C. N. S.

Se saca a concurso-subasta la adquisición de diverso mobiliario metálico de oficina con destino a esta C. N. S., por un

importe total de 229.504 pesetas; los señores interesados en acudir a dicho concurso-subasta podrán examinar los pliegos de las condiciones económicas y jurídicas en las oficinas de esta Delegación Provincial, terminando el plazo de presentación de pliegos a los quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Guadalajara, 12 de febrero de 1965.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial, José Sánchez López. V.º B.º: El Delegado Provincial, Mariano López-Fando Rodríguez.—1.209-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de oficina e impresos.

Se convoca concurso público para la adquisición de material de oficina e impresos por importe de 200.000 pesetas.

El pliego de condiciones y relaciones unidas se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Secretaría General de esta Delegación, admitiéndose ofertas durante los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 18 de febrero de 1965.—El Delegado provincial.—1.190-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander por la que se anuncia concursos para adquisición de máquinas de escribir y de mobiliario metálico.

Se convocan concursos públicos para adquisición de máquinas de escribir y mobiliario metálico, conforme los pliegos de condiciones y relación de material necesario que se hallan de manifiesto en la Secretaría Provincial de Sindicatos, calle de Santa Clara, 3 y 5 (Santander).

El plazo para la presentación de los pliegos es el de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 13 de febrero de 1965.—El Secretario provincial.—1.220-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Toledo por la que se anuncia concurso restringido para la explotación de los servicios de bar-restaurante del Hogar Sindical.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical convoca concurso restringido para la adjudicación de la explotación de los servicios de bar-restaurante del Hogar Sindical, sito en la planta baja y sótanos de la Casa Sindical.

El pliego de condiciones, proposiciones y demás normas reguladoras se encuentran expuestas en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa (planta principal de la Casa Sindical, calle de Carlos V, sin número).

La admisión de proposiciones durante quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas.

La apertura de pliegos, al siguiente día de la terminación del plazo, a las trece horas, y si fuere festivo, al día siguiente.

El importe de este anuncio, a cuenta del adjudicatario.

El Delegado provincial, Miguel Buj Crespo.—1.225-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de material eléctrico, materiales de ferretería, materiales de soldadura, maderas, con destino a los talleres de la Institución Sindical «San Vicente Ferrer».

Se convoca concurso público para la adquisición de material eléctrico, material de ferretería, materiales de soldadura, maderas, con destino a los talleres de la Institución Sindical «San Vicente Ferrer», por importe máximo de 74.000 pesetas, distribuido por lotes.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la J. E. A. P., avenida Barón de Cárcer, número 36, segunda planta, y en la Institución Sindical «San Vicente Ferrer», admitiéndose proposiciones durante quince días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 10 de febrero de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P., José Crespo Ballester.—1.226-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zaragoza por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 14 máquinas de escribir y dos máquinas tipo «Divisuma».

Se convoca concurso público para la adquisición de 14 máquinas de escribir y dos máquinas tipo «Divisuma», por un precio límite de 203.000 pesetas.

El acto se celebrará en esta C. N. S. al día siguiente de haber transcurrido quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones y relación de materiales a adquirir se encuentran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta C. N. S. y en la Secretaría de la J. E. A. P. (Marina Moreno, número 12, 3.ª planta).

Zaragoza, 17 de febrero de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P., Jesús Blesa.—Visto bueno: El Delegado provincial.—1.156-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander referente a las subastas de las obras «Pabellón de Reanimación de la Casa de Salud Valdecilla», «Residencia Femenina» y «Residencia Juvenil Cantabria».

Habiéndose omitido por error involuntario los preceptivos anuncios en prensa y radio de las subastas de las obras de «Pabellón de Reanimación de la Casa de Salud de Valdecilla», «Residencia Femenina» y «Residencia Juvenil Cantabria», por el presente anuncio se comunica que ha quedado sin efecto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» de fecha 20 de enero de 1965 y el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1965, relacionados con las obras citadas, pudiéndose presentar proposiciones para las mismas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, rigiendo en todo lo demás los anuncios publicados en las fechas anteriormente indicadas.

Santander, 16 de febrero de 1965.—El Presidente.—1.219-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales cuyas denominaciones y características se indican.

La excelentísima Diputación Provincial de Teruel publica anuncio de subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales cuyas denominaciones y características se indican a continuación:

TE-V-1521, de Ferreruela al límite de la provincia por Cucalón, Bâdenas, Santa Cruz de Noguerras y Noguerras;

Tipo de licitación: 432.627,12 pesetas.
Fianza provisional: 8.625,54 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

TE-V-3303, de Cretas a la TE-3300 por Liedó;

Tipo de licitación: 660.836 pesetas.
Fianza provisional: 13.216,72 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

TE-V-6012, de Riodeva a la CN-420:
Tipo de licitación: 517.730 pesetas.
Fianza provisional: 10.354,60 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

TE-V-3321, de Foz Calanda a la CN-420:
Tipo de licitación: 315.837,15 pesetas.
Fianza provisional: 6.316,74 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias y presupuestos están de manifiesto en las oficinas de Secretaría, Negociado de Fomento, desde las nueve treinta a las catorce horas de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

Las plicas han de presentarse en el lugar, plazo y horas que se señalan en el apartado anterior, celebrándose la apertura de pliegos a las trece horas del primer día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que existe crédito suficiente y que se han obtenido las necesarias autorizaciones.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., expedido en ... con fecha ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... por la excelentísima Diputación Provincial de Teruel para contratar mediante subasta pública las obras de reparación del camino vecinal ..., así como el presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de referencia y en la ejecución de dichas obras, se comprometo a realizarlas por la cantidad de ... pesetas ... céntimos.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas en las Reglamentaciones respectivas.

(Fecha y firma.)

Teruel, 18 de febrero de 1965.—El Presidente, César Gimeno Temprado.—1.243-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Larrabezúa a Guerequíz, kilómetros 19 al 24,110.

Objeto: Subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Larrabezúa a Guerequíz, kilómetros 19 al 24,110.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza, seis meses, contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo: 1.559.946,25 pesetas.

Fianzas: En metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 31.199 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastantado en forma, acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número)

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 17 de febrero de 1965.—El Presidente.—737-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la segunda fase de acceso al castillo San Fernando, desde la carretera a San Vicente hasta su unión a la plazoleta inmediata a la fortaleza.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la segunda fase de acceso al castillo San Fernando, desde la carretera a San Vicente hasta su unión a la plazoleta inmediata a la fortaleza.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva, en plazo de seis meses; por certificaciones con cargo al capítulo VI, artículo segundo, partida segunda, del presupuesto especial de Urbanismo y al impuesto para la Prevención del Paro Obrero.

Tipo: 2.997.890,69 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías provisional y definitiva: La primera es de 59.957,81 pesetas, y la segunda, del 4 por 100 del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos, arcas municipales, Caja General de Depósitos

o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas en días hábiles, de diez a trece horas, hasta el laborable anterior al de la subasta.

Lugar, día y hora de la licitación: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder, que, bastantada en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la adjudicación de las obras de urbanización de la segunda fase de acceso al castillo San Fernando.

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 16 de febrero de 1965.—El Alcalde, F. Flores.—El Secretario, J. García Sellés.—1.196-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la enajenación de los solares que se indican.

Cumplido el requisito que determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana anuncia subasta pública para la enajenación de los solares que a continuación se indican y a los tipos que igualmente se señalan:

Solar A.—De 860 metros cuadrados, con linderos: al Norte, nueva plaza Teodoro Izquierdo; Sur, particular y solar que se describe a continuación; Este, calle San Roque, y Oeste, ronda Magdalena. Tipo de licitación, 1.720.000 pesetas.

Solar B.—De 592 metros cuadrados, con linderos: al Norte, solar antes descrito; Sur, propiedad municipal; Este, calle San Roque, y Oeste, calle Pintor Montoliu. Tipo de licitación, 1.124.800 pesetas.

Los expresados tipos se entenderán al alza.

El solar A cuenta con la limitación de dejar un paso desde la calle Pintor Montoliu hasta la nueva plaza de Teodoro Izquierdo, con la amplitud de la calle primeramente citada y hasta la altura de tercera planta, es decir, una altura libre de siete metros, contados a partir del centro de la calzada.

La subasta se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 y demás concordantes del antes citado Reglamento, teniendo lugar en la Casa Capitular de esta ciudad, a las doce horas

de la mañana del día siguiente hábil al de transcurrir veinte días hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Las proposiciones se podrán presentar en el plazo comprendido entre el día siguiente al en que se publique este anuncio en el referido «Boletín Oficial del Estado» y el anterior al de la subasta, ambos inclusive, en la Secretaría Municipal, Negociado de Hacienda, de nueve a trece horas, en donde están de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a la presente subasta.

Las proposiciones, conforme al modelo que al final se inserta, se presentarán en sobre cerrado, que expresará: «Proposición optando a la subasta del solar letra ... resultante del proyecto de reforma de la plaza Teodoro Izquierdo», adjuntándose el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional, que asciende a la cantidad de 50.000 pesetas por solar, y se acompañará asimismo una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento.

La fianza provisional de que se hace mérito podrá constituirse en metálico o en cualquiera de los valores o signos determinados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, admitiéndose igualmente los emitidos por el Estado español y el Banco de Crédito Local de España.

El licitador a cuyo favor quedare el remate se obliga a concurrir a esta Casa Capitular el día y hora que se señale para otorgar la correspondiente escritura pública, previa consignación en Arcas municipales del importe del remate.

El referido requerimiento podrá ser formulado por la Corporación a partir del undécimo día al en que le sea notificada al rematante la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don ... vecino de ... con domicilio en ... calle ..., número ..., enterado de las condiciones en las que el excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana saca a pública subasta la enajenación del solar letra ... del proyecto de reforma de la plaza de Teodoro Izquierdo, se comprometo a tomar a su cargo la adquisición del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones, que acepta en todas sus partes, por la cantidad de ... (en letra y número) pesetas.

Castellón de la Plana ...
(Firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 20 de febrero de 1965.—El Alcalde.—1.240-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado de la barriada de la Huerta de la Reina.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Instalación de alumbrado de la barriada de la Huerta de la Reina.

Tipo: 691.779,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 20.753,38 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce. Su apertura, en las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19.... con domicilio en, calle de número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de instalación de alumbrado de la Huerta de la Reina, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien consignará las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en este pliego, puedan concurrir a la mejor realización del contrato), en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 16 de febrero de 1965.—El Alcalde.—1.197-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado de la calzada Este de la avenida del Conde de Vellellano.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Instalación de alumbrado de la calzada Este de la avenida del Conde de Vellellano.

Tipo: 422.668,47 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 12.680,04 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce. Su apertura, en las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19.... con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras instalación de alumbrado de la calzada Este de la avenida del Conde de Vellellano, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien consignará las modificaciones que, si nmenoscabo de lo establecido en este pliego, puedan concurrir a la mejor realización del contrato), en la suma de pesetas (en letra) (aquí, la proposición, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 17 de febrero de 1965.—El Alcalde.—1.198-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación del edificio de la Casa Consistorial.

De conformidad con lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 14 de enero último, se convoca pública subasta para la contratación de las obras de ampliación del edificio de la Casa Consistorial bajo el tipo de 616.496,76 pesetas y con arreglo a los pliegos de condiciones generales y técnicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal todos los días laborables, de once a una de la mañana.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial a las doce de la mañana del día en que se cumpla el vigésimo hábil, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el inmediato siguiente si resultare festivo.

El adjudicatario deberá comenzar las obras dentro de los treinta días hábiles, a contar de la fecha de formalización del contrato y dejarlas terminadas en el plazo de tres meses de su comienzo.

Para la celebración de la subasta se observarán las siguientes reglas:

Primera.—Los pliegos de proposiciones deberán ser reintegrados con seis pesetas en pólizas del Estado y con igual cantidad en pólizas del Municipio, y se redactarán con arreglo al modelo inserto al pie del anuncio presente.

Segunda.—Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o personas que legalmente les representen por medio de poderes declarados bastantes por el Secretario Letrado del Ayuntamiento, debiendo presentarse en la Secretaría municipal durante el plazo que media desde el día en que se publique el presente anuncio hasta el anterior al de la subasta, de once a una de la mañana si no fueren festivos.

Tercera.—A todos los pliegos de proposiciones deberá acompañarse, por separado, el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos la fianza provisional de 12.329,93 pesetas. El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva, cuya cantidad será el 4 por 100 del total de la adjudicación.

Cuarta.—Las proposiciones deberán entregarse bajo sobre, cerrado a satisfacción del presentador y del receptor, y en el anverso escribirá el licitador: «Proposición para optar a la subasta de las obras de ampliación del edificio de la Casa Consistorial.»

En el reverso, y cruzando las líneas de cierre, se hará constar por el licitador y por el funcionario que reciba el pliego, bajo la firma de ambos, que el mismo se entrega intacto, extendiéndose el oportuno recibo de la entrega a los licitadores que lo soliciten.

Quinta.—Los licitadores deberán acreditar estar al corriente de la contribución industrial como contratistas matriculados de obras y estar provistos del carnet sindical de empresa, que habrán de presentar en el acto de la subasta, y deberán incluir en el sobre la declaración de no estar comprendidos en las causas citadas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

Sexta.—Una vez presentado el pliego, no podrá retirarse, pero podrán presen-

tarse uno u otros por el mismo licitador dentro del plazo citado, sin acompañar nuevos resguardos de depósito provisional.

Séptima.—Si entre los admitidos hubiere dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, en el mismo acto de la subasta se verificará la licitación a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si transcurridos subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación del remate por medio de sorteo.

Octava.—El que resulte adjudicatario deberá formalizar con los obreros que haya de ocupar en las obras el contrato prevenido en la legislación vigente.

Novena.—El Ayuntamiento liquidará al contratista el importe de la adjudicación con cargo a la partida de Obras Generales.

Modelo de proposición

Don vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y económicas que han de regir en las obras de ampliación del edificio de la Casa Consistorial, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 13 de febrero de 1965.—El Alcalde, José Riu.—1.239-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para la venta del solar sito en la esquina que forma la alameda Sundheim con la avenida Escultora Whitney, de esta capital.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1964, se convoca subasta pública para la venta del solar sito en la esquina que forma la alameda Sundheim con la avenida Escultora Whitney, de esta capital, resultante de derribo, en unión del solar contiguo al mismo sin edificar, ambos de la propiedad de este Municipio, de una extensión superficial total de 417 metros cuadrados, y cuyos linderos son los siguientes: Norte, alameda Sundheim; Este, finca número 12 de la alameda Sundheim y número 5 de Escultora Whitney; Sur, calle Escultora Whitney, y Oeste, encuentro de la avenida Italia y Escultora Whitney.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular bajo la presidencia del ilustre señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, el primer día hábil pasados otros veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

El tipo que ha de servir a la subasta es de un millón cuatrocientas cincuenta y nueve mil quinientas pesetas (1.459.500 pesetas), no admitiéndose ninguna proposición inferior a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales en depósito, y como fianza provisional, la cantidad de treinta y nueve mil ciento noventa pesetas (39.190 pesetas).

Dicha fianza deberá constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

Las proposiciones para optar a la subasta extendidas en papel de timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un timbre municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que

al final se inserta, y deberá entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que haya de verificarse la licitación, en las horas de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de venta del solar sito en la esquina que forma la alameda Sundheim con la avenida Escultora Whitney, de esta capital, propiedad de este Municipio.»

A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actúa en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad, bastanteados a costa del licitador por el Secretario de la Corporación o, en su defecto, por el señor Letrado Asesor de la misma. Además, deberá acompañarse por separado el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

El pliego de condiciones de la subasta, el cual ha sido expuesto al público durante ocho días, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se hayat formulado reclamaciones contra el mismo, y demás documentos relacionados con la misma, estarán de manifiesto todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

El precio del remate se ingresará en la Caja Municipal en el término de diez días siguientes al requerimiento que a tal efecto se le haga al adjudicatario, una vez resuelta definitivamente dicha subasta.

Se hace constar que de dicha enajenación se da oportuna cuenta al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 196... y de las condiciones de la subasta para la venta del solar sito en la esquina que forma la alameda Sundheim con la avenida Escultora Whitney, de esta capital, propiedad del Municipio, las cuales acepta en su totalidad, ofrece por el mismo la cantidad de (tantas pesetas, en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de la subasta.

Huelva, de de 196...
(Firma del proponente.)

Huelva, 15 de febrero de 1965.—El Alcalde.—El Secretario.—1.242.

Resolución del Ayuntamiento de La Peza (Granada) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se mencionan.

Cumplidos los trámites legales, se anuncia la subasta del aprovechamiento de 1.300 metros cúbicos de madera de pino «pinaster» en el monte público de La

Peza, número 28 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia.

Aprovechamiento: 1.300 metros cúbicos de madera de pino «pinaster» en pie.

Tasación: Mínima de 624.000 pesetas.
Garantías: Provisional, 12.430 pesetas; definitiva, 24.960 pesetas.

Se informará en la Secretaría del Ayuntamiento, estando el expediente a disposición de los interesados.

Presentación de pliegos: Hasta las diecinueve horas del día hábil anterior a la de la subasta en la Secretaría municipal.

Celebración: En la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si quedare desierta la primera, se celebrará segunda subasta a los once días hábiles de la anterior bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de que en el término municipal del y de la pertenencia de se obliga por la presente a llevar a cabo el aprovechamiento referido, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones impuestas, por la cantidad de pesetas (en letra), y al efecto ha hecho el depósito de pesetas, 2 por 100 de tasación, preciso para tomar parte en la licitación.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Peza (Granada), 16 de febrero de 1965.—El Alcalde.—1.241-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa por la que se anuncian subastas para la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios y aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se ascan a subasta por parte de este excelentísimo Ayuntamiento las obras siguientes:

- 1.ª Urbanización de la calle de Ulldecona, en esta ciudad, con un presupuesto de 670.503,89 pesetas.
- 2.ª Pavimentación parcial en el paseo de la margen derecha del río Ebro, entre el principio del Muro y la calle Alcanar, de esta ciudad, con un presupuesto de 505.415,41 pesetas.
- 3.ª Depósito de aguas elevado para la red de distribución de Tortosa, con un presupuesto de 630.912,96 pesetas.

El plazo para la realización de estas obras será el de tres, uno y seis meses, respectivamente.

Los pliegos de condiciones, Memoria, planos y presupuesto y demás documentos se hallan de manifiesto en el Departamento de Obras Públicas de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores deberán constituir en la Depositaria municipal, Caja General de Depósitos o sus sucursales el 2 por 100 del importe del presupuesto de las obras a que desean concurrir, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de las adjudicaciones. Las proposiciones, de conformidad con el modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de las nueve a las catorce, desde el día siguiente al de la publicación hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de actos de este Ayuntamiento a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publica-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Todos los plazos y fechas se entenderán referidos a días hábiles. Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de las obras de referencia.

Cada contratista podrá presentar las proposiciones para las obras a que desee concurrir, si bien habrá de presentarse en pliegos por separado.

Caso de quedar desierta alguna de las obras anunciadas se celebrará nueva subasta a los diez días siguientes bajo el mismo tipo y condiciones.

Modelo de proposición

Don que habita en calle de número con carnet de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones jurídicas y administrativas, por el precio de pesetas, lo que supone una baja de un por 100 sobre el tipo de licitación.

Tortosa, 16 de febrero de 1965.—El Alcalde accidental, José María Benet Matheu.—1.200-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de jardines del paseo del Cid, de esta ciudad.

Aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de jardines del

paseo del Cid, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero (Obras) de la Secretaría General en el indicado plazo hasta el anterior hábil de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón ciento catorce mil ochocientos veintidós pesetas con ochenta y cuatro céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de jardines del paseo del Cid, de esta ciudad.»)

Don F. de T. y T., vecino de con domicilio en calle de número se compromete a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de

condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de veintidós mil doscientas noventa y seis pesetas con cuarenta y cinco céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrada en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a cuarenta y cuatro mil quinientas noventa y dos pesetas con noventa y un céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina en el Negociado de Obras de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de un año, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 17 de febrero de 1965.—El Alcalde, Santiago López González.—1.204-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgado Gubernativo de la plaza de Madrid

MADRID

A los fines prevenidos en el número primero de la Orden ministerial de 14 de enero de 1942 («Boletín Oficial del Estado» del 19) se hace constar por el presente anuncio que don Juan Moreu Hurtado, como albacea testamentario de doña Isabel Hurtado Jiménez de la Serna, esposa que fué de don Fernando de Almansa Cuevas, vecino de Madrid, ha solicitado sin aportar documentos probatorios idóneos la reivindicación de los siguientes títulos:

Sociedad Metalúrgica Duro Felguera: 21 acciones, números 18.692, 18.828, 18.842, 45.175, 52.391, 70.451/4, 70.687, 81.502/3, 80.521/3, 81.450 y 85.113/7.

Según dispone el precepto de referencia, transcurrido un mes desde la fecha de publicación de este anuncio sin producirse oposición de tercero se entregarán los títulos al peticionario, con las formalidades y reservas de los artículos 25 y 36 de la Instrucción de Hacienda de 7 de agosto de 1939.

Madrid, 29 de enero de 1965.—El Juez gubernativo, Raimundo de Miguel.—El Secretario, Vicente Martín.—734-C.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de las Provincias Marítimas de Vigo y Villagarcía.

Por el presente hago saber: Que el día 12 de febrero de 1965, el buque nombrado «Agrelo», de la tercera lista de San Sebastián, prestó auxilio al denominado «Dito», de la tercera lista de Vigo, remolcándole desde la situación 40°-20' N. y 9°-04' long. W. hasta el puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Auxilios y Salvamentos y Hallazgos de 24 de diciembre de 1962, se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo pueden personarse en el mismo, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 15 de febrero de 1965.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—1.336-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de las Provincias Marítimas de Vigo y Villagarcía.

Por el presente hago saber: Que el día 9 de febrero de 1965, el buque nombrado «Santa Catalina», de la tercera lista de San Sebastián, prestó auxilio al denominado «Obdulia y José María», de la tercera lista de Vigo, folio 780, remolcándole desde la situación 40°-14' lat. N y 9°-2' long. W. hasta el puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Auxilios y Salvamentos y Hallazgos de 24 de diciembre de 1962, se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo pueden personarse en el mismo, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 15 de febrero de 1965.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—1.338-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de las Provincias Marítimas de Vigo y Villagarcía.

Por el presente hago saber: Que el día 11 de febrero de 1965, el buque nombrado